fondo ganadero

FG-UOC Nº 65/2012

Asunción, 17 de abril de 2012.-

ADENDA Nº 01

Ref.: **CONTRATACION DIRECTA Nº 07/12**
SERVICIO DE CAFETERIA A TRAVES DE MAQUINA EXPENDEDORA.
Expediente Nº 310761
ID Nº 231483

Por la presente se comunica las modificaciones de las fechas de presentación y apertura de sobres de la contratación de referencia, conforme a lo establecido en la Resolución 805/09 de la DNCP, quedando establecida de la siguiente manera:

1) **Anexo 1**

Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa

6-Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta ***el día 20 de abril de 2012, hasta las 10:00 hs.,*** en la dirección ***Mcal López 1699 esq. República Dominicana, 1er piso, Dirección Administrativa, División UOC***. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py)

7-La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas hasta ***el día 20 de abril de 2012.*** Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py). La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.

12-Las ofertas deberán permanecer válidas por ***53 (cincuenta y tres)*** días, contado a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecida por la Convocante. Toda oferta con un período de validez menor será rechazada por la Convocante. El Oferente garantizará el mantenimiento de su oferta durante dicho plazo de validez mediante la declaración jurada que suscribe al firmar el formulario de oferta adjunto como anexo 2.

15-Las ofertas serán recibidas por la Convocante en ***la Oficina Central del Fondo Ganadero, sito en Av. Mcal. López 1699 y Rca. Dominicana,*** a más tardar el día ***de 24 abril de 2012, hasta las 09:00 horas***. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

fondo ganadero
creciendo juntos

16-La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en ***la Oficina Central del Fondo Ganadero, sito en Av. Mcal. López 1699 y Rca. Dominicana***, el día ***24 de abril de 2012 a las 09:15 horas***. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

2) ANEXO 2

Formulário de carta/oferta.

6-Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de (53) cincuenta y tres días, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período. Garantizamos que si no cumplimos con esta obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y la retiramos antes de este plazo, abonaremos a la Convocante una multa equivalente al 5% (cinco por ciento) del monto total de la oferta.

Obs: Los demás Anexos e ítems del llamado quedan sin modificaciones.

Atentamente,

FONDO GANADERO DIRECCION ADMINISTRATIVA DIVISION U.O.C.

Abg. TERESA WAGNER
Jefa División UOC